

Facultad de Bellas Artes Grado en Bellas Artes

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Taller de Técnicas y Tecnologías II (Escultura) (2019 - 2020)

Última modificación: **05-05-2020** Aprobación: **05-05-2020** Página 1 de 3



1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Taller de Técnicas y Tecnologías II (Escultura)

Código: 1990531021

- Titulación: Grado en Bellas Artes

- Curso: 3

- Duración: Primer cuatrimestre

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: FRANCISCO JAVIER VIÑA RODRIGUEZ

- Grupo: 1

General

Nombre: FRANCISCO JAVIER
Apellido: VIÑA RODRIGUEZ
Departamento: Bellas Artes
Área de conocimiento: Escultura

Contacto

- Teléfono 1: 922319754

- Teléfono 2:

- Correo electrónico: franvi@ull.es

- Correo alternativo:

- Web: http://www.campusvirtual.ull.es

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde Hasta Día Hora inicial Hora final Tipo de tutoría Medio o canal

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Martes	10:30	14:00	No presencial.	Correo electrónico.
Todo el cuatrimestre		Jueves	08:30	11:00	No presencial.	Correo electrónico.

Observaciones:

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Última modificación: **05-05-2020** Aprobación: **05-05-2020** Página 2 de 3



Actividades formativas	Equivalencia GD	
Tutorías	Asistencia a Tutoría	

Comentarios

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	30,00 %
Entrega de ejercicios por tema	70,00 %

Comentarios

Los alumnos que se presentan a evaluación única tendrán que entregar físicamente, o como fases de proceso integradas en el portafolio, los ejercicios por tema propuestos que corresponden al 70% de la evaluación. El 30% comprende las pruebas de ejecución de tareas reales y el portafolio, dichas tareas se encuentran insertas en el mismo portafolio.

Última modificación: **05-05-2020** Aprobación: **05-05-2020** Página 3 de 3